

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Veinticinco (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ordinario Laboral
Accionante	Hernando Duarte Duarte C.C. Nro. 13.825.309
Accionado	Colpensiones-Porvenir S.A.
Radicado Nro.	05001 3105 024 2023 00050 00
Instancia	Primera
Decisión	Acepta Renuncia Poder

En atención a la RENUNCIA, presentada a través de correo del despacho el 22 de agosto de 2023, por la profesional del derecho SARA MARIA VALLEJO GARCES CC 1.152.206.873 titular de la TP 358.434 CSJ para representar como abogada sustituta los intereses de HERNANDO DUARTE DUARTE, se acepta la dimisión de la mismo, en atención a que la profesional del derecho presentó su renuncia a la firma CONSULTORES EN SEGURIDAD SOCIAL PREMIUM S.A.S.

Notifíquese,

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
Juez

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e803f22f7d26eff2cec8b6afd174599f11a657617638284caa00917bfc1d82e**

Documento generado en 23/11/2023 03:18:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>